

Asunción, 12 de septiembre de 2025.

AFD/GA/UOC N° 179/2025

Señores

AUSTRALIA S.R.L.

E-mail: [administracion@grupotrebol.com.py](mailto:administracion@grupotrebol.com.py)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a Contratación por Excepción “ALQUILER PARA LAS OFICINAS DE LA AFD”, con ID N° 467.269, a fin de comunicarle que conforme a la resolución que se adjunta, ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia.

En adjunto se remite en forma íntegra copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Asimismo, solicitamos la presentación del **ORIGINAL** o **COPIA AUTENTICADA** por escribanía de los documentos citados a continuación, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el PERFIL DEL PROVEEDOR, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo máximo de diez (10) días calendarios a partir de la recepción de la presente nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

**MARIA ÁLVAREZ**  
Coordinadora Interina de la UOC